



CUDAP:EXP-UNC:0015749/2018

Córdoba, **19 JUN 2018**

VISTO

La solicitud de pase transitorio presentada a fojas 01 de las presentes actuaciones, por la agente Ana María Cachela, DNI N°13702472; Legajo N°37467 perteneciente a la planta permanente de personal de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 se otorga el visto bueno por parte de ésta Secretaria a dicho pase, como así también presta conformidad la señora Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Dra. Ing. Mirta Iriondo;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que la agente Ana María Cachela DNI N°13702472; Legajo N°37467; pase en forma transitoria a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, a partir de la fecha de publicación de la presente y por el termino de 1 (un) año.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la agente en cuestión, a la Dirección General de Personal, a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; al CICI para su publicación y Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°

031



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba